

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0203

Garzón, 22 de abril del 2025.

Mediante radicado CAM No. 2025-E 8825 de abril 04 del 2025 y VITAL No. 2300089999903425002, el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA identificado con Nit. No. 899999034-1, en calidad de representante legal el señor LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 12.111.943 de Neiva, con dirección de notificación carera 10 No 11-22, municipio de Garzón, correo electrónico: lgutierrezm@sena.edu.co y contacto No. 3153631321 ó 3156400766, solicita autorización de aprovechamiento forestal arboles aislados para poda menor a 10 m³, actividad a realizarse en el predio urbano denominado Lote de Terreno, municipio de Garzón, identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-647 y código catastral 412980101000000230002000000000, ubicado en la carera 10 No 11-50 en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila. Mediante radicado CAM No.2025- S 9673 se requiere recibo de pago por concepto de evaluación y seguimiento. Mediante radicado CAM No.2025- E 10155 allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal arboles aislados menor a 10 m³, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo Diana Constanza Rojas Reyes adscrita a la Dirección Territorial Centro

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal arboles aislados el señor LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 12.111.943 de Neiva, representante legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE con Nit. No. 899999034-1 con dirección de notificación carera 10 No 11-22, municipio de Garzón, correo electrónico: lgutierrezm@sena.edu.co y contacto No. 3153631321 ó 3156400766.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO. – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
Directora Territorial Centro

Proyectó: Diana Constanza Rojas Reyes – Contratista PAF
Vo. Bo. Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2025-E 8825
Expediente: PAF-00203-25